+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
administracion@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

TRABAJAMOS PARA SERVIRTE MEJOR

INFORME DE EVALUACIÓN DE

Contratación Directa

Para

"Adquisición de Banners, Estandartes e Impresiones Digitales"

"Proyecto de Fortalecimiento de las Unidades de Gestión y Desarrollo de las Personas en Gobiernos Departamentales y Locales en apoyo al proceso de instalación de la Carrera del Servicio Civil a nivel descentralizado, con financiamiento de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) "

Fecha de presentación: 1 de diciembre de 2011
Asunción – Paraguay

+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
administracion@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

INFORME DE EVALUACION

ANTECEDENTES

- **07/11/2011.**
  Por medio nota de fecha 07 de Noviembre de 2011, Oficio 2011-024. Exp. 2010DEA 004, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID) otorgó la no-objeción a los documentos elaborados para el llamado modalidad Contratación Directa "Adquisición de Banner, estandartes e Impresiones Digitales" y autoriza a iniciar el proceso respectivo.

- **18/11/2011.**
  Se procedió a levantar en el Portal de Contrataciones el llamado correspondiente a "Adquisición de banner, estandartes e Impresiones Digitales" bajo el ID Nº 218756

- **18/11/2011.**
  En la citada fecha se procedió a cursar invitaciones a participar del presente concurso a las siguientes firmas:
  a) ALBERTO RAMIREZ MACHADO
  b) AGR SA SERVICIOS GRAFICOS
  c) LASER COMPANY SA
  d) FRIGON SRL
  e) FUSION SA

COMITÉ DE EVALUACION

Resolución SFP/SG Nº 650/2011 de fecha treinta de agosto del corriente año, se conforma el Comité de Evaluación las siguientes personas:

a) Econ. Carlos López Portillo - Coordinador General de la UCP
b) Lic. Sully Cabrera, Directora General de Administración y Finanzas.
c) José Tomás Sánchez, Director General de Gabinete de la SFP.

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES

En fecha 30 de Noviembre de 2011 se han recepcionado en tiempo y en forma cinco (5) ofertas de las siguientes empresas que se detallan a continuación:

FRIGON SRL
MATECO
KARTEK
GUARANI DIGITAL
LASER COMPANY SA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 30 de Noviembre del 2011, siendo las catorce horas y diez minutos, se procedió a la Apertura de sobres correspondiente al llamado "Adquisición de Banners, Estandartes e Impresiones Digitales", cuyas ofertas se detallan a continuación:

OFERENTES	Monto Total Ofertado IVA INCLUIDO
FRIGON SRL	Gs. 1.738.000
MATECO	Gs. 4.360.000
KARTEK	GS. 4.320.000
GUARANÍ DIGITAL	Gs. 4.200.000
LASER COMPANY SA	Gs. 1.100.000

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De acuerdo al Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, primeramente éste Comité de Evaluación verificó cada una de las ofertas respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial, constatándose que todos han cumplido con lo solicitado en la Carta de Invitación.

De acuerdo al escenario precedente, se realizó la carga en el cuadro comparativo de ofertas que se acompaña con el informe, conforme al Anexo B-02-08 "Cuadro Comparativo de Ofertas", y verificada las documentaciones se informa que todos los oferentes cumplen con la provisión de documentos solicitados (carácter sustancial), y los montos de las ofertas ordenadas de menor a mayor, es como sigue:

1- LASER COMPANY SA monto total ofertado (ítem 2): Gs. 1.100.000
2.-FRIGON SRL, monto total ofertado (ítem 1+ítem 2): Gs. 1.738.000
3- MATECO monto total ofertado (ítem 1+ítem 2): Gs. 4.360.000
4- KARTEK monto total ofertado (ítem 1+ítem 2): Gs. 4.320.000
5- GUARANÍ DIGITAL monto total ofertado (ítem 1+ítem 2): Gs. 4.200.000

Se ha confeccionado el Cuadro Comparativo de Ofertas conforme al Anexo B-02-08 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en donde la empresa LASER COMPANY SA no cotiza el Item 1 correspondiente a Banners, sin embargo la Carta Invitación indica que la Adjudicación es por el total de los ítems solicitados, por lo que no es posible continuar con la Evaluación correspondiente, quedando descalificada del análisis.

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de la siguiente oferta más baja correspondiente a la empresa FRIGON SRL.

En fecha 1 de Diciembre el Comité de Evaluación solicita vía correo electrónico la remisión de las siguientes documentaciones a la firma FRIGON SRL:

- Remitir copia de Contratos firmados con empresas Privadas y Públicas correspondiente a la provisión de Banners, estandartes, impresiones en general. Mínimo 3 copias de contratos entre

los periodos 2010-2011 inclusive, conforme lo establece el punto 9 inc k) de la Carta Invitación

- Remitir Declaración Jurada simple (en hoja con membrete de la Empresa) de contar con solvencia técnica, legal y económica conforme lo establece el Punto 9 inc m) de la Carta Invitación.

En fecha 1 de Diciembre la firma FRIGON SRL remite las documentaciones necesarias por éste Comité de manera a poder continuar con la Evaluación correspondiente.

Con lo precedentemente señalado, se continuó con la evaluación de la oferta económica más baja con las especificaciones técnicas presentada por la firma: FRIGON SRL, donde la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación; por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada en el presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

La firma FRIGON SRL., trabaja en el ramo, tiene solvencia técnica, económica y legal en su oferta, cumpliendo con las condiciones legales exigidas, conforme a las especificaciones solicitadas, cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La firma FRIGON SRL., trabaja en el ramo, tiene solvencia técnica, económica y legal en su oferta, cumpliendo con las condiciones legales exigidas, conforme a las especificaciones solicitadas, cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda que el presente llamado sea adjudicado a la firma **FRIGON SRL**; con **RUC Nº 80025668-9** para **"Adquisición de Banners, estandartes e Impresiones Digitales""** por el monto total de guaraníes un millón setecientos treinta y ocho mil (Gs.1.738.000) IVA incluido, por ser solvente, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación, conforme a lo previsto en la Ley en el Art 34 inc c) de la Ley 2051/03.

Como muestra de conformidad, firman el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación el 1 de Diciembre de 2011, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor y a un solo efecto

Lic. José Tomás Sánchez
Director Gral. de Gabinete

Econ. Carlos López Portillo
Coordinador General de la UCP

Lic. Sully Cabrera
Dir. Gral. De Administración y Finanzas

+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
administracion@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

ANEXO 1

Contratación Directa "Adquisición de Banners, Estandartes e Impresiones Digitales" ID Nº 218.756

Documentaciones Sustanciales. Acta de Apertura de Sobres AACID Nº 07/2011.

Documentos	FRIGON SRL	MATECO	KARTEK	GUARANI DIGITAL	LASER COMPANY SA
Formulario de Oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	SI	SI	SI	SI	SI
El Formulario de Especificación Técnica.	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc w, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder) en el caso de corresponder a Persona Jurídica, Acta de Asamblea o Constitución, o Persona Física copia de cédula de identidad	SI	NO	SI	SI	SI

ANEXO 2

Contratación Directa "Adquisición de Banners, Estandartes e Impresiones Digitales" ID Nº 218.756

LISTA DE PRECIOS FRIGON SRL

Lista de Precios

							Fecha:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida *	Presentación *	Cantidad *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	82121505-007	Banner (tipo estandarte)	***FRIGON SRL***	***NACIONAL***	UNIDAD	UNIDAD	2	**Gs. 275.000**	**Gs. 550.000**
2	82121505-001	Folleto (díptico)	***FRIGON SRL***	***NACIONAL***	UNIDAD	UNIDAD	10000	**Gs. 1.188**	**Gs. 1.188.000**
3									
							"Precio Total:	Gs. 1.738.000	